PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCANAS

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria:

· . . .

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA; PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE

EMERGENCIA DENOMINADA, ATENCIÓN DE TRANSITABILIDAD DE VÍA, DEL CAMINO VECINAL AY 1161 DESDE EMP. PE-30 HASTA LA LOCALIDAD DE CCONTACC DEL DISTRITO DE LUCANAS, PROVINCIA DE LUCANAS ¿ AYACUCHO

CON CÓDIGO SINPAD N.165025

Ruc/código: 20604331855 Fecha de envío: 22/06/2023

Nombre o Razón social : RICCESA INGENIEROS S.A.C. Hora de envío : 18:17:43

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

El Comité viene exigiendo en la Experiencia del postor en la Especialidad: servicios similares al siguiente: servicio de ejecución de actividades de mantenimiento periódico y/o rutinario con intervención en caminos vecinales y/o perfilado de carreteras CLARAMENTE SE OBSERVA UNA RESTRICCIÓN, la cual se estaría transgrediendo, vulnerando y modificando la directiva N° 001-2019-OSCE/CD; contraponiéndose a lo establecido en las bases estándar siendo una barrera y contravención al Art. 2 de la Ley; SOLICITAMOS que se amplie la experiencia en alquiler de maquinaria en general; a fin de que haya mayor participación de postores. Pag 29

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IX Literal: C Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley, literal a) bases estándares

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante con respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad en Servicio Similares se amplíe la experiencia en alquiler de maquinaria en general, el Comité de Selección a determinado No ACOGER su Observación de conformidad al Art. 16 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Área Usuaria que requiere es responsable de formular las especificaciones técnicas y términos de referencia del Reguerimiento justificando la finalidad pública de la Contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null